PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, La Guajira 16/12/2023

Señor (a)
AMAURY AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5343590 del año 2023

Cargo del supervisor: Profesional G02

Dependencia Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca

Asunto: Informe mensual de Ejecución contractual Diciembre Del 2023

Referencia: No 5343590 del año 2023

Yo, Eduar Enrique Jácome Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1062810160 de Becerril, Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, centro Agro empresaria Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2023 al 30 de Noviembre del 2023 del objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS **M/CTE ($12.184.900,00).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) 1 (01) primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2023 por el valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS **(2.142.400)**, B) (02) segundo pago correspondiente al mes de octubre 2023 por el valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS **(4.017.000),** C) Un(03) tercer pago correspondiente al mes de Noviembre de 2023 por el valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS **(4.017.000),** D) Un (04) cuarto pago mensuales iguales correspondiente al mes de diciembre de 2023 por el valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS **(2.008.500).** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de

acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de ahorro 548243633 de Banco Bogotá, cuyo titular es la contratista

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPIG-012 o normatividad vigente.	Diligenciamiento de las guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 con base en un modelo pedagógico constructivista, como estrategia didáctica que facilita el aprendizaje. Ficha **2898632** con una intensidad horaria de 56 horas que fueron ejecutadas del 1 de Diciembre al 10 de Diciembre del 2023, en el corregimiento de zambrano del municipio de San Juan –La Guajira. Ficha **2900607** con una intensidad horaria de 40 horas. En el cual inicio el 11 de Diciembre hasta el 15 de Diciembre en el	Guías de aprendizaje formato GFPI-F135 para cada programa de formación asignado, los cuales se encuentran en SOFIA Plus, en el Portafolio del Instructor y resultados de aprobación de los resultados de aprendizajes propuestas en la guía de aprendizaje Listado de asistencia a las reuniones para conformación de los grupos Y listado de asistencia a la formación complementaria impartida.

		corregimiento Juan y Medio de la ciudad de Riohacha- La Guajira	
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Ejecución de la formación de modalidad complementaria, de acuerdo al proyecto formativo relacionado con la formación asignada	Alistamiento de los grupos de formación complementaria
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Ficha **2898632** se evaluaron el 10 de diciembre de 2023 y la Ficha **2900607** se evaluó el día 15 de diciembre del 2023 según las evidencias de aprendizaje que reportaron los aprendices que vienen participando activamente de la formación Especies Menores	Evidencias de aprendizaje implementadas en el transcurso de la formación según disposiciones tecnológicas. Reporte de Juicios Evaluativo
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad	Se reportaron los documentos tales como archivos planos, ficha de caracterización, listado de asistencia y fotocopias al 150% según las recomendaciones de Técnico G02.	Reporte de documentos adjuntos en drive por ficha de aprendizaje
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión académica mediante	El proceso de alistamiento se viene adelantando según las recomendaciones impartidas, inicialmente se revisan si los aspirantes	Resumen de novedades encontradas

	las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Crear y asociar aprendices a las rutas de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	están o no registrados en el aplicativo Sofia Plus; Luego del proceso de matrícula, se crea la ruta de aprendizaje y se realiza la asociación a cada una de las rutas de aprendizaje y si en el proceso se encuentran novedades se hace el reporte respectivo.	
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se viene socializando con los aprendices el reglamento, deberes y derechos, según as recomendaciones dadas	Registro fotográfico
7	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	Se reporta Informe mensual de ejecución contractual, informe de evidencias y documentos anexos según recomendaciones del Supervisor de contrato.	Informe de ejecución e informe de evidencias mes de Diciembre 2023
8	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la	En relación a los lineamientos del programa de Víctimas en el aspecto de transversalidad se viene dando ya que los grupos de las fichas de caracterización del municipio de San Juan del cesar, corregimiento los Haticos son procedentes de Emprendimiento impartido por el instructor Francisco Núñez.	Resumen de mensajes de whatsapp

	etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	Esperando convocatoria	Esperando convocatoria
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	En el mes de diciembre 2023, se creó unas fichas para la formación complementaria con población Víctima, en el municipio de San Juan en el corregimiento de Zambrano y una ficha en el corregimiento Juan y medio de la ciudad de Riohacha. En Diciembre se reportan 96 horas de formación de Especies menores de Unidades productivas.	Informe de apoyo a la formación. Informe de evidencias de entrega de pollitos, insumos y equipos.
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC	Se está utilizando correctamente la plataforma Secop II para el trámite de las cuentas de cobro.	Documentos subidos al Aplicativo Secop II

	(Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	El contrato está siendo ejecutado conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA. El correo institucional asignado es: eejacome@sena.edu.co	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4531781825 de la planilla del mes de Noviembre, BANCOOMEVA-SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma

EDUAR JACOME

EDUAR ENRIQUE JACOME OROZCO
Contratista
C.C. No. 1062810160

Recibí a satisfacción:

Firma

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR 4690191de 2023
CARGO: Profesional G02